



Cerro Sombrero, 16 de Noviembre de 2016.

NUM 506/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico del Director de Secplan solicitando se decrete el memo N°15/2016 con fecha 16 de Noviembre del 2016.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°490, de fecha 08 de Noviembre del presente año, que aprueba Bases Administrativas y especificaciones técnicas para el llamado a Licitación Pública N°3867-5-LQ16 para "CONSERVACIÓN Y NORMALIZACIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA 2 DE CERRO SOMBRERO".
- 3) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 4) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 5) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 7) El decreto Municipal N°522 de fecha 22 de Junio del 2016, que designa la subrogancia en Alcalde.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 22 de agosto de 2016, que designa Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en las bases administrativas de la licitación ID: 3867-5-LQ16 para "CONSERVACIÓN Y NORMALIZACIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA 2 DE CERRO SOMBRERO".
2. El Memo N° 15/2016 del Director de Secplan, dirigido a la Alcaldesa (S), solicitando aprobación de Comisión para la apertura y evaluación de la Licitación Pública N° 3867-5-LQ16.

DECRETO

1° DESIGNASE a la Comisión de Apertura y Evaluación, del proyecto "CONSERVACIÓN Y NORMALIZACIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA 2 DE CERRO SOMBRERO", la que estará conformada por: Secretaría Municipal, Sostenedor de Educación, Director de Secplan, apoyo Secplan Srta. Claudia Reidel, Director de Obras Municipales, la que se llevará a efecto el miércoles 30 de noviembre de 2016 a las 08:10 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, ARCHÍVESE.

WGR



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
Secretaria (s) Municipal



CRISTINA VARGAS VIVAR  
Alcaldesa (S)



MEMO N° 15/2016

MAT.: Solicitud de Nombramiento de comisión  
PRIMAVERA, 16 de Noviembre de 2016

DE : DIRECTOR SECPLAN  
SR. WALTER GEHREN ROJAS

A : ALCALDESA(S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
CRISTINA VARGAS VIVAR.

1. Junto con saludar cordialmente y en relación a la Licitación Pública 3867-5-LQ16 NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESCUELA 2, sugiero a Ud., comisión de apertura y evaluación de las ofertas de la citada licitación, a realizarse el día Miércoles 30 de Noviembre las 08:10 hrs, la cual será conformada por los siguientes departamentos:

- Secretaria Municipal.
- Sostenedor de Educación.
- Director de SECPLAN.
- Director de Obras.
- Profesional SECPLAN Claudia Reidel.

2. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
WALTER GEHREN ROJAS  
INGENIERO EN CONSTRUCCION  
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

*Se aprueba comisión apertura  
& evaluación*



Claudia Reidel &lt;claudiareidel@municiprimavera.cl&gt;

**solcito decretar**

1 mensaje

Walter Gehren Rojas &lt;secplan@municiprimavera.cl&gt;

16 de noviembre de 2016, 11:58

Para: Claudia Reidel &lt;claudiareidel@municiprimavera.cl&gt;, Cristina Vargas &lt;secretariamunicipal@municiprimavera.cl&gt;

Claudia, muy buenos días, junto con saludar, solcito decretar memos N° 15 y 16 comisiones de apertura y evaluación de licitaciones ID:3866-63-LP16 e ID: 3867-5-LQ16. Tómesese decretos anteriores N°490 que aprueba bases administrativas Normalización Eléctrica Cerro Sombrero y decreto N°493 que aprueba bases estudio saneamiento áreas de servicio y viviendas. Quedo atento a tus comentarios.

TIERRA DEL FUEGO  
CHILEWALTER GEHREN ROJAS  
Director SECPLAN  
Fono: 612345112 Anexo: 105  
I. Municipalidad de Primaverasecplan@municiprimavera.cl  
Avenida Arturo Prat 191  
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego - Chile  
www.municiprimavera.cl

Antes de imprimireste correo electrónico, piensa bien si es necesario hacerlo. Proteger el ambiente también es cultura. Cultura Verde.

**2 archivos adjuntos** memo 15.pdf  
235K memo 16.pdf  
232K